

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 23 de febrero de 2015

ACTA N° 667

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: SALVAI, Marcos L. - RIVEROS M. Silvina - ÁVILA, Eldo E.

PROFESORES ADJUNTOS: BILLONI, Orlando V. - GRAMAGLIA, Héctor L. - TORRES, Germán A.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: LUQUE, Franco M. GARCÍA IGLESIAS Agustín - MERLO, David C.

EGRESADOS: RUDERMAN, Andrés - RAMOS Luis E.

NO DOCENTES: AGUIRRE, Diego H.

ESTUDIANTES: MONTAGNA, Sofía - MERLO, Maximiliano A. - LUNA, Javier S. - MARCHESINI PIEDRA, Ramiro

- En la ciudad de Córdoba, a veintitrés días del mes de febrero de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.

-Es la hora 09:10.

Informe Sr. Decano

01. Información de Inciso 1.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Buenos días, damos comienzo a la sesión.

Primero, supongo habrán pasado bien las vacaciones, así empezamos con energía porque necesitaremos mucha en esta, en la otra sesión y en la siguiente, para poder resolver todos los problemas de los cargos de la foto de mayo.

Tengo un informe que quiero mostrar de inciso 1), además de la propuesta que hace el

Decanato de qué hacer con las jubilaciones, entonces solicito pasar a comisión para que el taquígrafo no transcriba esta parte.

-Es la hora 9:11.

-Siendo las 9:12, ingresan a la sala de sesiones los consejeros Riveros y Ávila.

-Siendo las 9:20, ingresa a la sala de sesiones el consejero Ramos.

-Siendo las 9:24, ingresan a la sala de sesiones los consejeros Marchesini Piedra y García Iglesias.

-Es la hora 11:04.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se vuelve a sesión.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Corresponde el tratamiento de Se da Cuenta, puntos 2 y 29 inclusive, son resoluciones y providencias decanales respecto a viajes.

Se Da Cuenta

02. EXP-UNC: 60100/2014. Resolución Decanal N° 663, fechada el 26 de noviembre pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Franco M. Luque a la ciudad de San Carlos (Brasil) por el lapso 17 a 21 de noviembre de 2014 para realizar una visita de trabajo en el marco del Proyecto RITA (Rich Text Analysis) financiado por el programa STIC-AmSud.

-Se toma conocimiento.

03. EXP-UNC: 60526/2014. Resolución Decanal N° 664, fechada el 26 de noviembre pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Carlos E. Areces a la ciudad de Natal (Brasil) por el lapso 22 de noviembre al 7 de diciembre de 2014 para realizar una visita de trabajo en el marco del proyecto STIC-AmSud MISMT.

-Se toma conocimiento.

04. EXP-UNC: 60205/2014. Resolución Decanal N° 665, fechada el 26 de noviembre pasado. Convalida el traslado en comisión de la Dra. María Laura Barberis a las ciudades de Salvador (Brasil) por el lapso 21 al 24 de noviembre de 2014 y Petrolina (Brasil) por el lapso 25 al 29 de noviembre de 2014 para dar conferencias en la Universidad Federal de Bahía y en el V Congreso Latinoamericano de Grupo de Lie y Geometría.

-Se toma conocimiento.

05. EXP-UNC: 60844/2014. Resolución Decanal N° 666, fechada el 26 de noviembre pasado. Convalida el traslado en comisión de la Dra. Luciana Benotti a la ciudad de San Pablo (Brasil) por el lapso 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2014 para realizar una visita de investigación en la Universidad de San Pablo bajo el proyecto STIC-AmSud.

-Se toma conocimiento.

06. EXP-UNC: 60464/2014. Resolución Decanal N° 667, fechada el 26 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Emanuel Gallo se traslade en comisión a la ciudad de Valparaíso (Chile) por el lapso 2 al 8 de diciembre de 2014 para realizar una visita de trabajo al Insti-

tuto de Física y Astronomía de la Universidad de Valparaíso.

-Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 60665/2014. Resolución Decanal N° 668, fechada el 26 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Jorge R. Lauret se traslade en comisión a la ciudad de Colombia (Bogotá) los días 2 y 3 de diciembre de 2014 para integrar un Tribunal de Tesis Doctoral en la Universidad de los Andes.

-Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 39478/2014. Resolución Decanal N° 674, fechada el 28 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Luis M. R. Fabietti se traslade en comisión a la ciudad de Ames (Estados Unidos) por el lapso 13 de septiembre al 29 de septiembre de 2014 para realizar tareas de investigación en "Iowa State University".

-Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 61840/2014. Resolución Decanal N° 675, fechada el 28 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Juan Pablo Agnelli se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay) por el lapso 10 al 19 de diciembre de 2014 para participar del Congreso "Foundations of Computational Mathematics".

-Se toma conocimiento.

10 EXP-UNC: 61007/2014. Resolución Decanal N° 676, fechada el 28 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Damián A. Knopoff se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay) por el lapso 11 al 18 de diciembre de 2014 para asistir al Congreso "Foundations of Computational Mathematics".

-Se toma conocimiento.

11 EXP-UNC: 62312/2014. Resolución Decanal N° 683, fechada el 4 de diciembre pasado. Encomienda al Dr. Adolfo J. Banchio se traslade en comisión a la ciudad de San Luis Potosí por el lapso 7 al 14 de diciembre de 2014 para asistir al "1st. International Workshop on Matter out of Equilibrium".

-Se toma conocimiento.

12 EXP-UNC: 63736/2014. Resolución Decanal N° 686, fechada el 8 de diciembre pasado. Encomienda a la Dra. María Laura Barberis se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia) por el lapso 8 al 22 de diciembre de 2014 para realizar tareas de investigación en colaboración con colegas en la Universidad de Versailles.

-Se toma conocimiento.

13 EXP-UNC: 64992/2014. Resolución Decanal N° 690, fechada el 11 de diciembre pasado. Encomienda a la Dra. Cristina B. Esteley se traslade en comisión a la ciudad de Tokio (Japón) por el lapso 9 al 18 de febrero de 2014 para participar del "International Congress on Mathematical Education" (ICME) como miembro del "Survey Team".

-Se toma conocimiento.

14 EXP-UNC: 67650/2014. Resolución Decanal N° 720, fechada el 23 de diciembre pasado. Encomienda al Dr. Mauro A. Valente se traslade en comisión a la ciudad de Houston (EE.UU.) por el lapso 27 de diciembre de 2014 al 27 de enero de 2015 para realizar

actividades de investigación en el MD Anderson Hospital Cancer Center de la University of Texas.

-Se toma conocimiento.

15. EXP-UNC: 60209/2014. Providencia Decanal N° 148, fechada el 26 de noviembre pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Esteban Anoardo a la ciudad de Buenos Aires el día 18 de noviembre de 2014 para asistir a la reunión de la Comisión Asesora de Física de CONICET.

-Se toma conocimiento.

16. EXP-UNC: 60389/2014. Providencia Decanal N° 149, fechada el 26 de noviembre pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Carlos N. Kozameh a la ciudad de Catamarca por el lapso 19 al 21 de noviembre de 2014 para participar del VI Congreso Iberoamericano de Ambiente.

-Se toma conocimiento.

17. EXP-UNC: 60228/2014. Providencia Decanal N° 150, fechada el 26 de noviembre pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Edgardo Bonzi a la ciudad de Embalse por el lapso 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2014 para dictar el Curso de Física Nuclear.

-Se toma conocimiento.

18. EXP-UNC: 60228/2014. Providencia Decanal N° 151, fechada el 26 de noviembre pasado. Encomienda el traslado en comisión del Dr. Edgardo Bonzi a la ciudad de Embalse por el lapso 11 al 17 de diciembre de 2014 para dictar el Curso Seguridad y Protección Radiológica.

-Se toma conocimiento.

19. EXP-UNC: 30218/2014. Providencia Decanal N° 152, fechada el 26 de noviembre pasado. Encomienda el traslado en comisión del Dr. Nicolás Wolovick a la ciudad de Río Cuarto los días 27 y 28 de noviembre de 2014 para integrar el tribunal de un concurso.

-Se toma conocimiento.

20. EXP-UNC: 60665/2014. Providencia Decanal N° 153, fechada el 26 de noviembre pasado. Encomienda el traslado en comisión del Dr. Jorge R. Lauret a la ciudad de Buenos Aires el día 5 de diciembre de 2014 para integrar un Tribunal de Tesis Doctoral.

-Se toma conocimiento.

21. EXP-UNC: 61844/2014. Providencia Decanal N° 154, fechada el 27 de noviembre pasado. Encomienda el traslado en comisión del Dr. Carlos N. Kozameh a la ciudad de Catamarca los días 27 y 28 de noviembre de 2014 para participar en la reunión CITCA.

-Se toma conocimiento.

22. EXP-UNC: 61434/2014. Providencia Decanal N° 155, fechada el 27 de noviembre pasado. Convalida el traslado en comisión de la Dra. Lucía Arena a la ciudad de San Luis por el lapso 26 al 28 de noviembre de 2014 para participar de las jornadas de trabajo TIBIFI SAN LUIS 2014.

-Se toma conocimiento.

23 EXP-UNC: 61841/2014. Providencia Decanal N° 156, fechada el 28 de noviembre pasado. Encomienda el traslado en comisión del Dr. Daniel E. Penazzi a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 3 al 5 de diciembre de 2014 para dictar un curso de Criptografía en la Escuela Técnica del Ejército.

-Se toma conocimiento.

24 EXP-UNC: 58970/2014. Providencia Decanal N° 145 y providencia decanal 157, fechadas el 11 de noviembre y el 1° de diciembre pasado respectivamente. Encomienda el traslado en comisión del Dr. Raúl A. Comes a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso 12 al 14 de noviembre para participar de una reunión del SiNaRaMe y de la segunda parte de las pruebas de Aceptación de Fábrica de radar RMA1 del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos.

-Se toma conocimiento.

25 EXP-UNC: 62324/2014. Providencia Decanal N° 158, fechada el 4 de diciembre pasado. Encomienda el traslado en comisión del Dr. Oscar H. Bustos a la ciudad de Mar del Plata para integrar un Jurado de tesis Doctoral por el lapso 9 al 11 de diciembre de 2014.

-Se toma conocimiento.

26 EXP-UNC: 64202/2014. Providencia Decanal N° 159, fechada el 8 de diciembre pasado. Encomienda al Dr. Raúl A. Comes se traslade en comisión a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso 10 al 12 de diciembre de 2014 para participar de una prueba funcional y de calibración del radomo del radar RMA1 del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SiNaRaMe).

-Se toma conocimiento.

27 EXP-UNC: 64298/2014. Providencia Decanal N° 160, fechada el 9 de diciembre pasado. Encomienda al Dr. Carlos Kozameh se traslade en comisión a las ciudades de Corrientes los días 10 y 11 de diciembre y Catamarca los días 15 y 16 de diciembre de 2014 para integrar el tribunal de un concurso y participar de la reunión la Intihuasi.

-Se toma conocimiento.

28 EXP-UNC: 64551/2014. Providencia Decanal N° 161, fechada el 10 de diciembre pasado. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la ciudad de Villa Mercedes el día 11 de diciembre de 2014 para presentar una posible prestación de servicios.

-Se toma conocimiento.

29 EXP-UNC: 64926/2014. Providencia Decanal N° 162, fechada el 10 de diciembre pasado. Encomienda al Dr. Carlos E. Olmos se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 10 al 15 de diciembre de 2014 para participar en la Conferencia Conmemoración del 40 Aniversario de la Creación del IAM.

-Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos - Presupuesto y Cuentas

30. EXP-UNC: 65091/2014. Visto la propuesta presentada por el Dr. Marcos L. Salvai, Responsable de Geometría Diferencial, a fin de realizar la utilización de los recursos provenientes por la jubilación de la Dra. Isabel G. Dotti.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas en su despacho conjunto dicen:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud del Dr. Salvai.

MIEMBROS PRESENTES:

Daniel ARCE, Diego AGUIRRE, Andrés BARREA, Orlando BILLONI, Agustín GARCÍA IGLESIAS, Héctor GRAMAGLIA, Franco LUQUE, Ramiro MARCHESINI PIEDRA, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Silvina RIVEROS, Andrés RUDERMAN, Marcos SALVAI

Sra. Secretaria General (Silveti).- Eso implica hacer cuatro selecciones internas, porque hay ascensos, ingresos y cambios de dedicación. Entonces, si el Consejo lo aprueba, está aprobando el llamado a selección interna; eso entró en la última reunión del mes de diciembre, fue aprobado por las dos comisiones, pero aprobarlo significa que se hace un llamado de cuatro selecciones internas.

Sr. Consej. Salvai.- A mí me pueden sacar del dictamen de comisión.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Bien, haremos de cuenta que no estuvo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 30.
Corresponde el tratamiento del punto 31.

Asuntos Académicos

31. EXP-UNC: 62398/2014. El Dr. Oscar H. Bustos, Responsable de Probabilidad y Estadística, presenta propuesta de distribución de los puntos que se originarán por la jubilación del Dr. José R. Martínez quien ocupa un cargo de Profesor Titular DE.

Nota: El llamado a selección interna propuesto por el Dr. Bustos, fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del 15 de diciembre de 2014. Faltaba el análisis parte de la Comisión de Asuntos Académicos del Tribunal y perfiles propuestos.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud.”

Sra. Secretaria General (Silveti).- En este punto, les aclaro lo que ya les dijo la señora Deca-

na, que se hará el llamado y en el mismo se pondrá que se sustanciará todo, pero la designación saldrá cuando efectivamente esté la jubilación del doctor Martínez.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 31.
Corresponde el tratamiento del punto 32.

32 EXP-UNC: 63335/2014. El Dr. Oscar H. Bustos, Responsable del Grupo Probabilidad y Estadística, solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS, código interno del cargo 111/12 en esa área.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Hay un error en el código, no es 111/12.

Sugiere perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, solicitar al Dr. Bustos que proponga un nuevo integrante que reemplace a la Dra. Lucini, y que contemple lo expresado en la mencionada Ordenanza HCS N° 8/86.”

Nota: Con fecha 19 de febrero de 2015 el Dr. Bustos ingresa una nueva propuesta de tribunal que se adjunta al expediente.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Está puesto ahí, pero el doctor Bustos ingresó el 19 de febrero, una nueva propuesta del tribunal.

De todas maneras, es un llamado a concurso, ya está cubierto el interinato, si lo quieren ver lo pueden hacer sino queda aprobado.

Sr. Consej. Gramaglia.- El problema es que tribunal y suplente no tienen que haber tenido relación de dependencia con la Universidad.

Sra. Consej. Riveros.- Por eso pedimos que se reemplace. Entonces, con eso ya está controlado, está listo y que siga su curso.

Sra. Secretaria General (Silveti).- En la nueva propuesta, como titulares están la doctora Marta Mejail, profesora adjunta de la UBA; doctor D'Argenio, de la FAMAF y la doctora Silvia Ojeda, de FAMAF. Como suplentes: Gastón Araguad, profesor de la UTN Regional Córdoba; doctora Alonso, de FAMAF y la doctora Nores de FAMAF.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 32.
Corresponde el tratamiento del punto 33.

33 EXP-UNC: 64887/2014. La Dra. Silvina C. Pérez, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente DE, código interno del cargo 113/05 en esa área. Sugiere perfil y propone tribunal. La Comisión de Asuntos Académicos en su despacho dice:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud.”.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 33.
Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. EXP-UNC: 57127/2014. El Dr. Mauro A. Valente solicita se realice un llamado a selección interna para un cargo de Profesor Ayudante A DS a fin de ser incorporado a las actividades docentes que se realizan en la línea de Física Médica.

Nota: El llamado a selección interna fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del 15 de diciembre de 2014, faltaba el análisis por parte de la Comisión de Asuntos Académicos, del perfil propuesto y del tribunal sugerido.

Informa el Coordinador de la Comisión.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Hubo un problema, un error nuestro, de parte de la Secretaría con el Consejo, que el día de la reunión que estuvo la Comisión de Asuntos Académicos le llegaron todos los papeles menos la carpeta del doctor Valente. Entonces, se la entregamos después.

Sr. Consej. Gramaglia.- Consulté a quienes habían estado en la reunión de comisión se podíamos proceder de la misma manera que para el caso del tribunal de Bustos, de pasarlo a otra comisión, porque lo único que hay que hacer es ver tribunal y perfil así sigue su curso.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 11 y 11.

-Es la hora 11 y 14.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Se vuelve a sesión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Entonces, se aprueba el perfil pero tiene que ajustarse al modelo.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 35.

Asuntos Entrados

Decanato

35. EXP-UNC: 3384/2015. Presenta propuesta de distribución de puntos provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Fue tratado al comienzo por la Decana.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y de Presupuesto, en

paralelo.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 36.

Consejo de Posgrado - Secretaría de Posgrado

36 EXP-UNC: 64316/2014. Presenta propuestas de las Comisiones Asesoras de Sección y Área y de los alumnos del doctorado para los cuatro doctorados en forma conjunta, dos titulares y dos suplentes.

Las sugerencias se transcriben según el orden de presentación:

| | | |
|-----------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| CAA: | Carlos A. Valotto (titular) | Javier Ahumada (suplente) |
| CAC: | Juan E. Durán (titular) | Laura Alonso Alemany (suplente) |
| CAF: | Gustavo E. Castellano (titular) | Omar Osenda (suplente) |
| CAM: | Alejandro L. Tiraboschi (titular) | Cristina V. Turner (suplente) |
| Alumnos: | Mariano Garagiola (titular) | María Rosa Muñoz (suplente) |
| | Luis A. Biedma (titular) | Raúl A. Monti (suplente) |

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 36.

Corresponde el tratamiento del punto 37.

Renuncias

37 EXP-UNC: 65496/2014. La Dra. Olga B. Nasello presenta la renuncia definitiva al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por habersele otorgado el beneficio de la jubilación. Res.Decanal N° 712/2014 "Ad Referendum" del Consejo Directivo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 37.

Corresponde el tratamiento del punto 38.

38 EXP-UNC: 67530/2014. La Dra. Isabel Dotti presenta la renuncia definitiva al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por habersele otorgado el beneficio de la jubilación. Res.Decanal N° 715/2014 "Ad Referendum" del Consejo Directivo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 38.
Corresponde el tratamiento del punto 39.

39. EXP-UNC: 65229/2012. El Dr. Gastón Andrés García presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto con DS por concurso a partir del 28 de Febrero de 2015, por haber sido designado Profesor Adjunto con DE en el Dpto. de Matemática de la Facultad de Cs. Exactas de la UN de la Plata.

Nota: El Dr. Garcia envió via correo electrónico su renuncia e informó que la haría llegar por correo postal

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 39.
Corresponde el tratamiento del punto 40.

40. EXP-UNC: 23827/2014. El Dr. Paulo Tiraio presenta su renuncia, a partir del 14 de noviembre de 2014, al cargo de Profesor Adjunto DS por concurso (con licencia) y al cargo de Profesor Asociado DSE -interino- al haber obtenido un cargo por concurso de Profesor Asociado DE, en el área Geometría Diferencial - código interno del cargo 105/38.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Viene del Consejo Superior con designación, ya está aprobado.

Corresponde el tratamiento del punto 41.

41. EXP-UNC: 12400/2014. El Dr. Gustavo J. Sibona presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto DS por concurso al haber obtenido un cargo por concurso de Profesor Asociado DS, en el grupo de Teoría de la Materia Condensada - código interno del cargo 107/01.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 41.
Corresponde el tratamiento del punto 42.

42. EXP-UNC: 38809/2012. El Lic. Matías Bordese presenta su renuncia al cargo de Profesor Ayudante DS por concurso, a partir del 15 de Marzo de 2015, en el área de Computación - código interno del cargo 119/38. El Lic. Bordese agradece a la Facultad *“la oportunidad de integrarme como docente”*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 42.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Ya fue avisada al área de Personal, le habíamos mandado la renuncia.

Sr. Consej. Aguirre.- Sí, era para marzo, estamos a tiempo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 43.

43. EXP-UNC: 38807/2012. La Lic. Natalia B. Bidart presenta su renuncia al cargo de Profesor Ayudante DS por concurso, a partir del 15 de Marzo de 2015, en el área de Computación - código interno del cargo 119/11. La Lic. Bidart agradece a la Facultad *“por haberme ayudado a crecer como educadora”*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 43.
Corresponde el tratamiento del punto 44.

44. EXP-UNC: 54586/2014. El Lic. Rafael Carrascosa presenta su renuncia, por razones personales, al cargo de Profesor Asistente DS interino, a partir del 01 de Marzo de 2015, en el área de Computación - código interno del cargo 115/27.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Se la había renovado la designación en diciembre, cuando salieron con todo lo que uno diría “el pool de Computación”, entonces en este momento se está sustanciando una selección interna, por la renuncia también un cargo de asistente de Moisset de Espanés. Entonces, cuando termine la sustanciación de la selección interna, si el Consejo está de acuerdo para la foto de mayo, usar el segundo en el orden de mérito y cubrir el cargo de Carrascosa.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo mismo sucederá con Bordesesse y Natalia Vidal en el de ayudante.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Exactamente, solamente que al de Bordesesse y Vidal los tenemos claros en un punto más adelante.

Sr. Consej. Torres.- ¿Se van a la industria?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Tengo entendido que sí.

Sr. Consej. Luque.- Ya están en la industria, pero se van de Córdoba.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Exactamente, creo que una se irá a Uruguay.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 44.
Corresponde el tratamiento del punto 45.

45 EXP-UNC: 47838/2014. La alumna Valeria Utrera, con fecha 18 de diciembre de 2014, informa que no podrá cumplir con la función de Ayudante Alumno por razones personales. Fue designada por Resolución CD N° 431/2014, desde el 01 de marzo de 2015 al 28 de febrero de 2016 en el área de Computación.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No tenemos propuesta.

Sr. Consej. Luque.- La persona que sigue en el orden de mérito.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, el Consejo aprueba aceptar la renuncia y nombra al próximo que sigue en el orden de mérito.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 45.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Se designa al señor Eric Oscar Campo Torres como ayudante alumno, categoría A.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 46.

46. La alumna Roxana A. Lafuente renuncia por razones personales a partir del 31 de diciembre de 2014 al cargo de tutor en el marco de Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF) en la que fuera designada por Resolución CD N°167/2014.

Sra. Secretaria General (Silveti).- El Secretario de Asuntos Estudiantiles propone nombrar en su lugar a Facundo Ramallo, porque es el que sigue en el orden de mérito.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 46.
Corresponde el tratamiento del punto 47.

47. La Dra. Linda V. Saal presenta su renuncia como Directora de la carrera de Matemática en CODEPO debido a razones familiares.

Por nota el Dr. Nicolás Andruskiewitsch, Coordinador de la CAM, hace llegar propuesta de reemplazo:

- Director: Dr. Jorge R. Lauret.
- Directora Alternativa: Dra. Carina Boyallán.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 47.
Corresponde el tratamiento del punto 48.

Licencias

48. EXP-UNC: 29013/2014. Se solicita prorrogar la licencia con goce de haberes desde el 01 de Marzo hasta el 31 de marzo de 2015, a la Dra. Ana L. Losano, tal como fuera solicitado originariamente.

NOTA de la Secretaría General: La Dra. Losano, solicitó permiso para trasladarse a la ciudad de Campinas (Brasil) del 01 de octubre de 2014 al 31 de marzo de 2015, pero solo se le otorgó hasta el 28 de febrero de 2015, fecha de vencimiento de su designación interina. A la fecha la Dra. Losano, ha ganado por concurso un cargo de Profesor Ayudante A DS - Área GECyT-Educación Matemática.

Sr. Consej. Torres.- ¿Es con goce o sin goce?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Ella está con goce.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Estaba dentro de los cuatro meses, una cosa por el estilo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se había resuelto en la sesión de Consejo anterior.

Sr. Consej. Salvai.- ¿Cuánto más con goce?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Un mes, del 1º al 31 de marzo es lo que le hace falta, porque le caía el interinato el 28.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 48.
Corresponde el tratamiento del punto 49.

49. EXP-UNC: 65677/2014. El Dr. Iván E. Angiono, solicita permiso para ausentarse de la Facultad a fin de trasladarse a la ciudad de Bonn (Alemania) del 01 de febrero al 31 de agosto de 2015 con el objeto de realizar tareas de investigación mediante una beca de posdoctorado Alexander von Humboldt en el Max Planck Institute for Mathematic.

Informe del Área Personal y Sueldos:

EL AGENTE REUNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ACCEDER A LA LICENCIA POR ART. 4º INCS. B DE LA ORD. 1/91 SIN GOCE DE HABERES.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El pedido lo realiza sin goce de sueldo; el doctor Angiono tenía un cargo y entonces habría que ver cómo se cubre, porque él lo pide desde el 1º de febrero hasta el 31 de agosto, entonces estará justo la foto de mayo sin estar cubierto el cargo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Eso hay que cubrirlo de alguna manera con alguna suplencia.

Sr. Consej. Salvai.- ¿Hay un orden de mérito?

Sra. Consej. Riveros.- ¿En el grupo no se hizo alguna selección interna?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se hizo el año pasado.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Debe estar el cargo donde el ascendió, porque él había ganado uno de profesor asistente, pidió licencia y pasó a tener un interinato; debe estar el del año pasado, que tiene más de seis meses. ¿Utilizamos el que sigue en el orden de mérito o nos ponemos en contacto con el responsable?

Sr. Consej. García Iglesias.- Me parece que él es adjunto.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Sí, es adjunto.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Habría habido un orden de mérito ahí?

Sr. Consej. García Iglesias.- No sé si ya se acabó, habría que ver.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Si no hay orden de mérito, y tenemos la posibilidad de la próxima reunión de Consejo del 9 de marzo, en todo caso ahí traemos el nombre, pero al menos aceptamos la licencia.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En el Convenio Colectivo dice que cuando hay este tipo de licencias, se pueden cubrir con suplencias por promoción, sin necesidad de hacer selección interna; eso lo habilita al Convenio Colectivo. O sea, que de última instancia, si el grupo tiene una propuesta uno lo pondrá a consideración del Consejo y nos podemos amparar en el artículo 14 del Convenio Colectivo en forma excepcional, porque nosotros hacemos selecciones internas, y aparte ahora está contemplado ahora en el Convenio Colectivo hacer selecciones internas, pero ante la necesidad de una foto de mayo uno podría hacer una excepción en caso de que encontremos tiempo, sino habrá que ponerlo con un cargo del pool.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- ¿Esto no pasa a ninguna comisión?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, porque es sin goce de salario.
Corresponde el tratamiento del punto 50.

50. EXP-UNC: 2342/2015. La Lic. Araceli N. Acosta, solicita el otorgamiento de Licencia Gremial sin percepción de haberes, en el cargo por concurso de Profesora Ayudante A DS, desde el 01 de marzo de 2015 hasta el 28 de Febrero de 2016.
La Lic Acosta ha sido electa como Secretaria de Finanzas de la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC) por el período de tres (3) años. Adjunta copia del Acta de posesión de cargos en ADIUC.

Sra. Secretaria General (Silveti).- En realidad, debería decir 29 de febrero de 2016, porque es bisiestro el año que viene.

La licencia que se le otorga es en términos de la Ley 23.551, que en el artículo 48 dice: "Los trabajadores que para ocupar cargos electivos o representativos en asociaciones sindicales con personería gremial, en organismos que requieran representación gremial o en cargos políticos en los poderes públicos, dejarán de prestar servicio, tendrán derecho de gozar de licencia automática sin goce de haberes, a la reserva del puesto y ser reincorporados al finalizar el ejercicio de sus funciones, no pudiendo ser despedidos durante el término de un año a partir de la cesación de sus mandatos, salvo que mediare justa causa de despido". O sea, la licencia es automática.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Aclaro que ADIUC tiene personería gremial ahora, antes no la tenía.

Sr. Consej. Merlo.- Entonces, no hace falta que nosotros aprobemos esto, porque si es automática se informa únicamente.

Sra. Secretaria General (Silveti).- De todas maneras, tiene que salir una resolución del Consejo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sin la resolución no podemos dejar de pagar el salario.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Porque además después hay que utilizar ese cargo, profesor ayudante A dedicación simple, con alguien más.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ella podría pedir más, eso lo contempla el Convenio Colectivo de

la ADIUC, que se le puede hacer disminución de dedicación, que es lo que estamos haciendo ahora con estos cargos de la planta política.

Sr. Consej. Ruderman.- Seguiría dando clases.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, porque ella tiene tres cargos, en uno deja de dar clases, lo mismo que el año pasado; ya se lo hemos dado el año pasado, pero todavía no tenía personería gremial ADIUC.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 50.

Corresponde el tratamiento del punto 51.

51. EXP-UNC: 55491/2014. El Lic. Marcos Origlia, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante A DS, código interno 119/46, con carácter interino a partir del 01 de Marzo de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2015, por tener un cargo de Profesor Asistente DS.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Les comento cómo es el problema: él en este momento está como profesor asistente en una suplencia de la doctora Yamile Godoy, que pasó a cubrir el cargo de Lafuente, pero él ganó en el pool un cargo de profesor ayudante A, y ya salió en diciembre la designación. Entonces, por un mes se le superpone el cargo de profesor ayudante A con el de profesor asistente, por eso se le pide por un mes la licencia.

De todas maneras, el doctor Salvai me comentó a través de un mail, que lo iba a hacer llegar formalmente, que al doctor Origlia se le pedirá una prórroga en el cargo de profesor asistente a partir del 1º de abril por un año, con lo cual quedará libre un cargo del pool de Matemática, que eso lo introduciremos en la próxima reunión el 9 de marzo. Entonces, ahora hay que aprobar solamente la licencia por un mes.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No queda incompatible.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 51.

Corresponde el tratamiento del punto 52.

Convalidar

52. EXP-UNC: 67410/2014. Resolución Decanal N° 721, "ad referendum" de este Cuerpo. La Dra. Claudia M. Sánchez solicita permiso para ausentarse de la Facultad para trasladarse a la ciudad de Cambridge, Massachusetts (EE.UU.) del 01 de febrero al 15 de

marzo de 2015 a fin de participar trabajar en colaboración con investigadores del Laboratorio de Electrónica de del "Massachusetts Institute of Technology". Adjunta nota de invitación.

Informe del Área Personal y Sueldos:

EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA POR ART. 3º DE LA ORD.. 1/91 (HASTA 4 MESES EN EL TERMINO DE DOS AÑOS)

Sra. Secretaria General (Silveti).- Es con goce y está en condiciones.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se la aprobó de acuerdo a lo que habíamos acordado el año pasado en la normativa. Ahora, acá hay una cuestión, ello lo presentó en tiempo y forma y nosotros le dimos ad referendum del Consejo. Recién, en el caso de Angiono, ya se ha ido desde el 1º de febrero; haremos bien la normativa para que se presente antes, sabiendo que no hay sesiones de Consejo, dado que es problemático y nosotros, con el acuerdo al que hemos llegado que sin goce de sueldos seis meses no hay problema y con goce hasta dos meses y medio; le damos ad referendum y después lo presentamos al Consejo.

Con ADIUC nos tendremos que sentar a ver cómo hacemos con las vacaciones de julio y vacaciones de diciembre para que a la gente le ingrese en tiempo y forma el pedido de licencia.

Sr. Consej. Avila.- ¿Hasta cuándo es la licencia?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Del 1º de febrero al 15 de marzo, cumple con lo que habíamos pactado en el Consejo.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 52.

Corresponde el tratamiento del punto 53.

Concursos y Selecciones internas

53 EXP-UNC: 2873/2015. El Dr. Damián Barsotti, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación, solicita se prorrogue la designación interina del Dr. Matias D. Lee en un cargo de Profesor Adjunto DS, código interno 111/19, (Res. CD No 410/2014) a partir del 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.

La Fuente de financiamiento de este cargo es la renuncia del Dr. Ricardo J. Corín.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esto lo dije un poco recién, lo habíamos tratado el año pasado cuando se le dio el interinato a Matías Lie de que en la renuncia del doctor Corín quedaba todo el punto para Matías Lie, y ahora lo que está pidiendo es una renovación de su designación.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Eso se podrá después llamar a concurso?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Para la próxima, hablamos con el representante de la CAC, presentará un plan de llamados a concursos, y eso estamos pidiendo a todos los grupos, por ejemplo al grupo de Mónica Villarreal que presentó también renovación, ya le hemos mandado a pedir que por favor nos presente el plan de llamado a concurso, y lo haremos durante el año pero lo nombramos hasta que salga el concurso.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Todas las designaciones interinas que son con fuentes de financiamiento legítimas, en el artículo 2º dice que el cargo caerá en esa fecha o antes si se llama a concurso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Está habiendo muchos interinatos, o sea que este año hay que solucionar eso; Computación ya me dijo que sí, voy por grupo.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 53.
Corresponde el tratamiento del punto 54.

54. EXP-UNC: 2869/2015. El Dr. Damián Barsotti, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación, solicita la incorporación interina de SEIS (6) de cargos de Profesor Ayudante A DS, en esa área.

La fuente de financiamiento de estas incorporaciones son: los fondos provenientes de la reducción en la cantidad de Ayudantes Alumnos en el área de Computación; las renunciaciones de los Lics. Matías Bordese y Natalia Bidart tratados en el punto 41 y 42, respectivamente, de este Orden del Día; la renuncia de la Lic Silvia Pelozo (Res. CD 328/2014).

El Dr. Barsotti solicita que, de ser aceptada la licencia de la Lic. Acosta tratado en el punto 50, se utilice ese cargo para incorporar otro docente siguiendo el Orden de Mérito del llamado a Selección Interna efectuado por Res CD 352/2014, con lo cual el préstamo de fondos de la licencia del Dr. Tamarit para cubrir un cargo de Ayudante A DS (ya aprobado por este Cuerpo Res. CD Nº 419/2014) no es necesario.

Solicita también que los primeros cuatro candidatos del Orden de Mérito queden financiados con los fondos provenientes de la reducción en la cantidad de Ayudantes Alumnos y con fondos disponibles del área de Computación.

ORDEN DE MÉRITO DEL LLAMADO DE COMPUTACION , Prof Ayud A DS

- | | |
|------------------------|--|
| 1. Emmanuel Gunther | <i>cargo propio de computación</i> |
| 2. Juan Cruz Rodríguez | <i>cargos transf. de Ayud. Alum.</i> |
| 3. Matías Tealdi | <i>cargos transf. de Ayud. Alum.</i> |
| 4. Sergio Canchi | <i>cargos transf. de Ayud. Alum.</i> |
| 5. Matías Molina | <i>cargo por renuncia de Lic. Pelozo</i> |
| 6. Alejandro Gadea | <i>cargo por renuncia de Lic. Bidart</i> |
| 7. Marco Rocchietti | <i>cargo por renuncia de Lic. Bordese</i> |
| 8. Mariano Volarik | <i>cargo con licencia de Lic. Acosta (ex financiamiento Dr. Tamarit)</i> |
| 9. Leandro Ramos | <i>cargo con licencia de la Dra. Kisbye</i> |
| 10. Jorge Rafael | <i>cargo con licencia del Dr. Tamarit</i> |
| 11. Santiago Avalos | <i>---Sin financiamiento</i> |
| 12. Andrés Luna | <i>---Sin financiamiento</i> |

Sra. Secretaria General (Silveti).- Entonces, queda el cargo 8º, el que es nombrado con la licencia del doctor Tamarit, ese remanente que es un cargo de profesor ayudante A dedicación simple, la propuesta es que vaya al pool de Física.

Sr. Consej. Billoni.- No es que pasa del 8 al 10.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, hay dos cargos financiados, porque todavía no estaba resuelto lo de ayudante alumno; una vez que se resolvió, ellos devuelven uno y eso estamos pidiendo que vaya al pool de Física. Hay dos puntos en realidad que estamos pidiendo que vayan al pool de Física, que es lo que tenemos que guardarle a la gente de Electrónica -que lo mostré-, que es 0,57, casi 0,01 falta, muy poquito, para el cargo de ayudante A que el de Electrónica, y que este del doctor Tamarit vaya al pool de Física y lo tomemos del orden de mérito. O sea que pasarían, los tres que tiene de financiación genuina y estos dos que sería, uno por licencia y otro para guardarles los puntos por un año al grupo de Electrónica, esa es la propuesta.

Sr. Consej. Luque.- ¿Eso está en algún punto?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, esta propuesta la estamos haciendo sobre tablas porque nos olvidamos.

Sr. Consej. Luque.- Se puede poner aparte.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Así lo podemos nombrar, porque empiezan el 1º de marzo.

Sra. Secretaria General (Silveti).- En realidad, hay una serie de personas, por ejemplo, si ustedes me permiten, Gunther, Rodríguez, Tealdi, Canchi, que fueron nombrados el año pasado cuando salió del pool de Computación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Dos con los puntos de Tamarit...

Sra. Secretaria General (Silveti).- Dos de Tamarit, uno de Kisbye y el otro era un cargo que tenía Computación, eran cuatro. Lo que dice ahora Computación es que ingresan la transformación de planta.

Sr. Consej. Luque.- Esto lo entiendo perfectamente, lo que estaban diciendo de hacer dos cargos, usar el orden de mérito de Física.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo estamos ingresando ahora sobre tablas, porque nos olvidamos cuando lo escribimos. Es un error nuestro.

Sr. Consej. Luque.- Y otra observación, entonces de estos diez cargos hay siete que son con fondos genuinos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, de estos diez cargos hay cuatro con fondos genuinos.

Sr. Consej. Luque.- No, porque las renunciadas de Pelozzo, Vidal y Borgesse son cargos concursados.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasan a ser siete, exactamente.

Sra. Consej. Riveros.- ¿En este orden de mérito hubo algún pool?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, hicimos un orden de mérito.

Sr. Consej. Luque.- Un orden de mérito de un llamado a selección interna.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Fue en diciembre?

Sr. Consej. Luque.- Fines del año pasado, es reciente.

Sra. Consej. Riveros.- Perfecto.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Fue simultáneo con el pool de Matemática y de Física.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No es pool, pero de alguna manera es lo mismo en el sentido de que en las licencias siempre es bueno tener un llamado que uno puede hacer de ayudante A, tener un puntito, que eso es lo que estamos discutiendo con Computación, de que dejen algún punto, que uno pueda llamar todos los años; pueden ver todos los que estamos ingresando, si no lo hubiéramos tenido estamos en un problema serio.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, si ustedes aceptan eso y aceptan la propuesta de que el cargo liberado por el doctor Tamarit y...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y cuidar los puntos de Electrónica.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Irían dos cargos al pool de profesor ayudante A de Física.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y eso también soluciona un poco los malos entendidos que hubo cuando la CAF propuso tres cargos, pero en realidad ellos pensaban en cinco, uno de ellos fue el de Silvia Bustos, el otro de Claudia Sánchez, que ahora vuelve al grupo -lo ingresó la semana pasada y entra en esta sesión-, entonces de alguna manera se completan estos dos cargos. La licencia de Claudia Sánchez es un simple, lo está pidiendo el grupo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Eso está más adelante. Si a ustedes les parece, cerremos esta parte. ¿Están de acuerdo que el cargo de la licencia del doctor Tamarit y lo que queda remanente del grupo de Electrónica vayan al pool de Física para el cargo de profesor ayudante A dedicación simple?

- *Asentimiento.*

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, los nombramientos quedarían de la siguiente manera: el orden de mérito de Física le correspondería el cargo, uno para Eloísa Cuestas y el otro para Denise Bendesqui. Ahora bien, como Eloísa Cuestas está en el orden de mérito de profesor ayudante B, dejará el profesor ayudante B y en ese lugar entra Florencia Campice. ¿Están de acuerdo con esas modificaciones?

- *Asentimiento.*

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Es siguiendo los órdenes de mérito.
Corresponde el tratamiento del punto 55.

55 EXP-UNC: 3525/2015. El Dr. Marcos Salvai, Responsable del Grupo de Geometría Diferencial, presenta una propuesta sobre la manera de utilizar los recursos provenientes del cargo de Profesor Asistente DS que dejó vacante la Dra. Romina M. Arroyo. El Dr. Salvai enmarca la propuesta en la Ordenanza CD No 02/2013.

Solicita se llame a selección interna para:

-Un (1) ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE.

-Dos (2) ascensos de Profesor Asistente con DS a Profesor Adjunto DS

Sugiere Tribunal y propone Perfiles.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Tiene que ir a la Comisión de Asuntos Académicos y Presupuesto. La Comisión de Presupuesto tiene el informe, hay que controlarlo no más, no es problemático; lo problemático es la Comisión de Asuntos Académicos porque ya tuvimos un pedido de este tipo y el Consejo había dicho que no, o sea que tiene que tratarlo nuevamente y discutirlo en la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Consej. Salvai.- ¿Cuáles?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Los puntos de Meinardi y Agustín García, primero se habían planteado estos ascensos y se dijo que no y después el grupo presentó una propuesta de un ingreso de un ayudante y un ascenso, y eso fue aprobado. En la comisión lo discuten y lo resuelven.

Sr. Consej. García Iglesias.- No hay ingreso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Claro, no hay ingreso en la propuesta.

Sr. Consej. Salvai.- No hay ingreso, pero está en el marco de esta resolución; como se trata de un cargo que no supera el de profesor adjunto.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es un asistente, es una renuncia.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Tiene un asistente por concurso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero los fondos son genuinos.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, el punto 75 pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

- *Asentimiento.*

Corresponde el tratamiento del punto 56.

56. EXP-UNC: 2296/2015. El Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicita se llame a selección interna para la incorporación de DOS (2) Profesores Asistentes DS. Sugiere Tribunal y propone Perfiles. La Fuente de financiamiento para este llamado es la licencia sin goce de haberes del Dr. Tamarit, miembro del mismo grupo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Son dos llamados con diferentes perfiles, están justo puestos en el mismo expediente pero saldrán como dos llamados diferentes. De todas maneras, pasa a la comisiones.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Los puntos 56, 57 y 58 también.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- A la Comisión de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Sra. Consej. Riveros.- Acá se puede usar todo lo de Tamarit.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, una parte; cómo se usan los puntos del doctor Tamarit está resumido en el expediente.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Los puntos 57 y 58 están en el mismo expediente -2319/-2015-, y son dos ascensos.

57 ■ EXP-UNC: 2319/2015. El Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicita se llame a selección interna para ascender en forma interina a un Profesor Asistente DS a Profesor Adjunto DS. Sugiere Tribunal y propone Perfil. La Fuente de financiamiento para este llamado es la licencia sin goce de haberes del Dr. Tamarit.

58 ■ EXP-UNC: 2319/2015. El Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicita se llame a selección interna para ascender en forma interina a un Profesor Adjunto DS a Profesor Asociado DS. Sugiere Tribunal y propone Perfil. La Fuente de financiamiento para este llamado es la licencia sin goce de haberes del Dr. Tamarit.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esto era lo que decía que eran los pedidos de él, que quedamos en un acuerdo que este año usaran los puntos del doctor Tamarit.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Los puntos 57 y 58 pasan a la Comisión de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Corresponde el tratamiento del punto 59.

59 ■ EXP-UNC: 2742/2015. La Dra. Silvina C. Pérez, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita se llame a selección interna para cubrir DOS (2) cargos de Profesor Ayudante A DS en esa área. Códigos interno de los cargos 119/16 y 119/17. Sugiere perfil y propone tribunal.

Los cargos mencionados pertenecen a los Dres. Claudia Sánchez y Germán Farrher respectivamente, por concurso hasta el 30 de Setiembre de 2019 y se encuentran en uso de licencia en los mismos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- ¿Farrher era ayudante?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Tiene por concurso el ayudante y está interinamente en un adjunto.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Claudia Sánchez tiene otro cargo?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo está pidiendo el grupo.

Sr. Consej. Luque.- No es del pool y es concursado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es concursado.

Sr. Consej. Billoni.- Tiene licencia de simple, ¿y ese cargo dónde será usado?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El cargo de Claudia Sánchez le puede seguir la historia del pool; si quieren ver el cargo de Farrher, está la resolución del Consejo Directivo 71/11, donde pueden ver que vino un fondo de algún lado y hubo una distribución, y ahí él ganó el concurso; hay que remontarse al año 2011, de una distribución aparentemente de fondos frescos y de ahí obtiene el cargo...

Sr. Consej. Billoni.- ¿La plata está siendo utilizada?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Está concursado y la plata está siendo utilizada, estábamos esperando, si el grupo no lo reclamaba iba al pool; el grupo lo reclamó, entonces está ingresando. Les pedí que si lo reclaman ingrese el pedido, como ingresó el pedido de Silvia Bustos.

Sr. Consej. Luque.- ¿Hasta cuándo son las licencias?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Claudia Sánchez está en un cargo de mayor jerarquía.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Lo que pasa que, en este momento, los dos cargos caen el 28 de febrero y para que no vayan al pool los pide el grupo, que está pidiendo llamado a selección interna.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo que no me queda claro es lo de Farrher, su cargo adjunto, porque estaba de licencia sin goce.

Sra. Secretaria General (Silveti).- El cargo de adjunto de Farrher, en este momento se está sustanciando la selección interna; el problema es que él tiene un cargo nuevo –lo vamos a comentar bien-, la designación en el adjunto simple hasta el 31 de marzo. Entonces, tiene licencia hasta ese período, pero el grupo le pide la renovación de la designación, por lo cual el cargo cuando haya que hacer la designación se le podrá hacer una extensión hasta el 31 de julio, que es la fecha en la que cae la licencia de Farrher, pero él dice que pedirá extensión de licencia, con lo cual se podrá extender la designación de la persona que salga seleccionada en esta selección interna. No hará falta que vaya a comisiones porque son cosas automáticas que se van haciendo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Las renovaciones son automáticas.

Sr. Consej. Luque.- Esta solicitud.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, esta sí.

Sra. Secretaria General (Silveti).- La de Farrher, cuando se haga todo el movimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Entonces, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No he puesto ningún informe presupuestario porque los puntos son genuinos, entonces no hace falta poner el informe presupuestario.

Corresponde el tratamiento del punto 60.

60 ■ EXP-UNC: 3532/2015. El Dr. Roberto J. Miatello, Responsable del Grupo de Teoría de Números presenta propuesta de distribución de los puntos que se originarán por su jubilación. El Dr. Miatello ocupa un cargo de Profesor Titular DE.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- También está acompañado de perfil y el informe presupuestario.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Entonces, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 61.

61 ■ EXP-UNC: 4155/2015. Las Dras. Mónica E. Villarreal y Laura M. Buteler, Responsable y Sub-responsable del GECYT presentan propuesta de distribución de los puntos que se originarán por la jubilación de la Dra. Dilma G. Fregona, quien ocupa un cargo de Profesor Adjunto DE. Sugieren Tribunal y proponen Perfiles.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 62.

Designaciones

62. EXP-UNC: 27543/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Sara B. Scaglia, Ana Lía De Longhi y Alfredo O. Brega convocado para cubrir por concurso un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, código interno 107/09, en el área de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología en Educación en Matemática. La única inscripta fue la Dra. Mónica E. Villarreal.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

"En vista de lo anteriormente expuesto, consideramos que la Dra. Mónica E. Villarreal acredita sobrados méritos para acceder al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple en el área de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología en Educación Matemática."

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 62.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- ¿La designación puede entrar ahora desde el 1º de marzo, Diego?

Sr. Consej. Aguirre.- Sí.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 63.

63. EXP-UNC: 59176/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Jorge A. Vargas, Marta S. Urciuolo y Marcos L. Salvai convocado para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Asociado DE (código 105) a Profesor Titular DE (código 101) en el área de Teoría de Lie. El único inscripto fue el Dr. Alejandro L. Tiraboschi.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

"En base al CV del Dr. Tiraboschi, las ordenanzas HCD 1-2/1986 y el plan de trabajo presentado, este jurado dictamina que el postulante tiene méritos más que suficientes para acceder al cargo objeto de esta selección."

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 63.
Corresponde el tratamiento del punto 64.

64. EXP-UNC: 59176/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Jorge R. Vargas, Marcos L. Salvai e Isabel G. Dotti convocado para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Asociado DSE (código 106) a Profesor Titular DSE (código 102) en el área de Teoría de Lie. La única inscripta fue la Dra. Carina Boyallian.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

“En base al CV de la Dra. Boyallian y el plan de trabajo presentado, como así también a la resolución HCD 1 y 2 de 1986, este jurado dictamina que la postulante tiene méritos más que suficientes para acceder al cargo de profesora titular, objeto de esta selección.”

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 64.
Corresponde el tratamiento del punto 65.

65. EXP-UNC: 59176/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Jorge R. Lauret, Fernando Levstein y Roberto J. Miatello convocado para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Asociado DS (código 107) a Profesor Titular DS (código 103) en el área de Teoría de Lie. La única inscripta fue la Dra. Sonia L. Natale.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

“Este tribunal considera que cuenta con sobrados méritos para ascender al cargo objeto de la presente selección.”

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 65.

Corresponde el tratamiento del punto 66.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Hay un error de tipeo, es un cambio de dedicación no es un ascenso.

66. EXP-UNC: 59176/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Jorge A. Vargas, Marcos L. Salvai e Isabel G. Dotti convocado para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Asociado DSE (código 107) a Profesor Asociado DSE (código 106) en el área de Teoría de Lie. El único inscripto fue el Dr. Leandro R. Cagliero.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

“Por lo tanto consideramos plenamente justificado el cambio de dedicación objeto de la presente selección.”

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Sr. Consej. Salvai.- Hay un problemita también en el tribunal porque no estuve en ese concurso.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Cuando lo leí detecté que estaba mal la designación, voy a chequear bien con el dictamen.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Puede haber sido un “cut and page”.

Sra. Secretaria General (Silveti).- No es para justificar, pero el viernes eran como las 12 del día sacando cosas, modificamos eso pero lo importante es el cargo que es un cambio de dedicación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 66.
Corresponde el tratamiento del punto 67.

67. EXP-UNC: 59176/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Leandro R. Cagliero, Carlos E. Olmos y Carina Boyallian convocado para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Adjunto DS (código 111) a Profesor Asociado DS (código 107). Los únicos inscriptos fueron los Drs. Fernando A. Fantino y Juan M. Mombelli.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

“Luego de una serie de reuniones acordadas previamente y habiendo analizado en forma exhaustiva los antecedentes, esta comisión concluye que ambos candidatos tienen méritos más que suficientes para ocupar el cargo del cual es objeto esta selección interna. Además esta Comisión Evaluadora establece el siguiente orden de méritos:

1) MOMBELLI, Juan Martín

2) FANTINO, Fernando A.

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Como es un cargo y hay un orden de mérito, el nombramiento corresponde a Mombelli Juan Martín.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 67.

Una sola acotación: todos estos cargos vienen de Liberati, falta un ayudante que ingresará el miércoles. Otra cuestión, es que con estos ascensos la planta de profesores titulares pasa de 37 -falta todavía lo que pase con las dos jubilaciones últimas- a 41, es la primera vez que superamos los 40, eso también es algo que mirar en una planta, cuántos profesores titulares tienen que haber, cuántos asociados, tiene que haber alguna pirámide. Lo tenemos que tener en cuenta cuando miramos en forma global la Facultad.

Sra. Consej. Riveros.- También tiene que ver cómo es al forma de trabajo acá, que la mayoría es doctor y después se aspira a subir; cuando se doctoran es como naturalmente se tiende a crecer.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero si uno tiene una pirámide, siempre hay gente que no crece; en los no docentes tengo el mismo problema, tengo once cargos 2 y seis cargos 7. Entonces, es una tribu con un montón de caciques y pocos indios, eso es algo que uno tiene que considerarlo cuando plantea políticas de crecimiento, más allá de lo injusto o justo desde el punto de vista de lo personal.

Sra. Consej. Riveros.- De todas formas, es muy común que siendo profesor titular, asociado también se hacen tareas de jefe de trabajos prácticos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero no es por las tareas, es un problema de la distribución.

Sra. Consej. Riveros.- No es como en otras facultades.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- He trabajado en Europa, donde existe un solo profesor y no por eso no son prestigiosos, es un sistema de meritocracia y es una pirámide.

Sr. Consej. Salvai.- Lo que pasa que en Europa y en otros países los sueldos también se separan un montón, y nosotros tenemos todo esas tareas.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Entonces, es un problema de sueldos y no de visión de institución, pero el gremio está haciendo la separación ahora también. Es una discusión, no estoy planteándolo.

Corresponde el tratamiento del punto 68.

68. EXP-UNC: 12833/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Esteban Anoardo, Eldo E. Ávila y el miembro suplente Luis M.R. Fabietti convocado para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Adjunto DSE (código 110) a Profesor Asociado DSE (código 106) en el área de Desarrollo Electrónico e Instrumental. El único inscripto fue el Dr. Ing. Juan P. Ferreyra.

Hubo dictamen dividido y en un párrafo del de mayoría que firman los Dres. Anoardo y Ávila el

jurado dice:

“Habiendo analizado los antecedentes presentados, los miembros firmantes de la Comisión consideran que el candidato acredita actividad en docencia acorde al cargo que reviste.

También acredita experiencia en tareas de desarrollo experimental en instrumentación electrónica. Sin embargo, no se recomienda su ascenso, principalmente por observar:

1- Los proyectos de investigación en los cuales actúa como director o investigador principal se encuentran radicados en otras instituciones. -----

2- Los antecedentes correspondientes al período 1009-2014 no permiten observar con claridad tareas de investigación desarrolladas en esta Facultad compatibles con la dedicación requerida por el cargo. -----

3- Pese a contar con la capacidad de hacer desarrollo en instrumentación y considerando que el candidato ya posee un cargo con dedicación semiexclusiva desde 2009, no se observan contribuciones concretas al desarrollo del GDEI. -----

El dictamen del Dr. Fabietti, en un párrafo del mismo dice:

“Basándose en los méritos acumulados por el candidato, según se detalla a continuación, este miembro de la Comisión Evaluadora recomienda la designación del Dr. Ing. Pablo Alejandro Ferreyra en el cargo objeto de esta selección interna. --”

El Dr. Ing. Ferreyra hace una presentación solicitando revisión y/o apelación del dictamen negativo de los Dres. Anardo y Ávila, ellos hacen una nueva evaluación y presentan la siguiente respuesta que dice:

“Queremos mencionar que toda la información provista por el Dr. Ferreyra en su nota del 17/12/14 ya constaba en la carpeta de antecedentes presentada por el candidato y fue tenida en cuenta en la evaluación realizada en esta Selección Interna. Por este motivo, los miembros de la Comisión Evaluadora abajo firmantes, mantene-mos lo expresado y recomendado en el Acta firmada el 10/12/14”.

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Sr. Consej. Torres.- ¿Esta persona pasó la evaluación docente? Porque los antecedentes son del 2009 y probablemente ya pasó...

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Y tiene que haber pasado una evaluación docente, muy posiblemente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En el cargo de adjunto.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El tenía concursado un adjunto part time y ahora es un ascenso a asociado part time.

Sr. Consej. Avila.- Me abstengo de la consideración.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Está la abstención del doctor Ávila.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Acá tenemos dos posibilidades.

Sr. Consej. Salvai.- Lo pasaría a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- ¿Qué dirá la Comisión de Asuntos Académicos? Las posibilidades que tenemos son: aceptamos el dictamen por mayoría o damos por nulo el concurso, no hay nueva selección.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Porque es una selección interna con el dictamen de una comisión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- O lo aceptamos al de mayoría.

Sr. Consej. Luque.- ¿No se lo puede pasar a comisión?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Que pasemos a actuar en comisión en este momento.

Sr. Consej. Luque.- No, pasarlo a Comisión de Asuntos Académicos para poder analizarlo mejor.

Sr. Consej. Salvai.- Tenemos esas dos opciones.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Las dos opciones son: se llama de nuevo a selección o se acepta el dictamen de la mayoría que, en definitiva, es más o menos similar porque si se llama de nuevo a selección es lo mismo.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Y el dictamen de minoría?

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- No se considera.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se considera el de mayoría, ¿cómo vas a cambiar el dictamen de un tribunal? O aceptamos el de la mayoría o se vuelve para atrás, se vuelve a llamar a selección, que será la misma que se va a presentar, no hay una discusión entre dos dictámenes.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- De todas maneras, en casos parecidos alguna vez pasó en el otro Consejo, lo pasaron a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo podemos pasar.

Sr. Consej. Gramaglia.- Sí, porque aparte otra cosa, en el caso de no aceptar el dictamen de la comisión tiene que ser por algunas de las causales previstas.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Son cuestiones de forma, no de fondo; no puede discutir la Comisión de Asuntos Académicos las cuestiones de fondo de un tribunal, tiene que analizar las cuestiones de forma.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Hay una cuestión: él le pidió a la comisión evaluadora ampliación del dictamen, y tenía como selección interna la posibilidad de pedir al Consejo Directivo que revea esa parte, y no lo ha hecho. Porque las selecciones internas tienen distintas etapas, entonces las personas son notificadas del dictamen; si no están de acuerdo con el dictamen, tienen un plazo desde el momento que se notifican tres días para pedir ampliación de dictamen; él lo hizo y ahí es donde viene la respuesta de la comisión, firmado por los doctores Anuardo y Ávila.

Después, tiene también la posibilidad de objetar eso, pero solamente al Consejo Directivo; esa parte él no la hizo.

Sr. Consej. Luque.- ¿Y ese período ya venció?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ya venció.

Sr. Consej. Torres.- Y eso porque no quiso.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Aparentemente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo que sí, le he planteado al grupo de Electrónica, que lo que el tribunal planteaba era esperar un poco a ver si mostraba méritos suficientes, y le planteo al grupo es que 02, lo que podemos hacer como Facultad y, por supuesto, si lo decide el Consejo, es guardar 02 en el pool, y todos estos puchitos que vamos a juntar para que se pudiera volver a llamar en un año concurso, que fue lo que le hice llegar a él la selección, como sugerencia, porque parecía mejor eso que entrar a mirar las cuestiones puramente reglamentarias sin que haya detrás una charla al respecto. Vinieron las vacaciones y no pude hablar con él, pero lo haré, para que no quede meramente en los papeles y en una decisión reglamentaria, porque lo que en realidad podemos hacer son decisiones reglamentarias al respecto, no tocar lo que dice el tribunal.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- De todas maneras, como las comisiones son del Consejo, podemos dejar stand by este punto hasta el 9 y lo pasamos a las comisiones que ustedes digan, pero después existirá la posibilidad de aceptar el dictamen.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La Comisión de Asuntos Académicos no tiene nada que decir, no puede meterse porque ya estuvo el tribunal.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Entonces, pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No obstante, voy a hablar con él, no tuve tiempo de hacerlo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia y es un tema que volverá el 9 de marzo.

Corresponde el tratamiento del punto 69, también hay un error.

69 EXP-UNC: 59140/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Roberto J. Miatello, Marcos L. Salvai e Isabel G. Dotti convocado para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Asistente DS (código 115) a Profesor Adjunto DS (código 111) en el área Matemática.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Debe decir "en el grupo de Teoría de Lie".

Los inscriptos fueron los Dres. Javier Lezama, Julia Y. Plavnik, Cristian Vay e Ignacio N. Zurrian.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

"Después de haber hecho un análisis detallado de los antecedentes de los postulantes, de las exposiciones realizadas, y de las entrevistas personales este tribunal propone el siguiente orden de mérito:

VAY, Cristian,

PLAVNIK, Julia Yael,

Fuera del orden de mérito resultaron

LEZAMA, Javier,

ZURRIÁN, Ignacio Nahuel."

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 69.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, como es para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Asistente DS a Profesor Adjunto DS, queda para el doctor Cristian Vay.

El que sigue es similar, solamente que el primero viene con los fondos de la licencia de García Iglesias y el punto 70, que leeré ahora, también tiene un error, viene con los fondos de la licencia de la doctora Meinardi.

Sr. Consej. Torres.- ¿Por qué queda fuera del orden de mérito?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Está el dictamen puesto atrás.

Sra. Consej. Riveros.- Uno porque no tenía los requerimientos y el último no se presentó a la clase oral.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Salió con licencia, por tres o cuatro meses.

Corresponde el tratamiento del punto 70.

70. EXP-UNC: 59133/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Roberto J. Miatello, Marcos L. Salvai e Isabel G. Dotti convocado para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Asistente DS (código 115) a Profesor Adjunto DS (código 111) en el área Matemática. Los inscriptos fueron los Dres. Javier Lezama, Julia Y. Plavnik, Cristian Vay e Ignacio N. Zurrian.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

“Después de haber hecho un análisis detallado de los antecedentes de los postulantes, de las exposiciones realizadas, y de las entrevistas personales este tribunal propone el siguiente orden de mérito:

VAY, Cristian,

PLAVNIK, Julia Yael,

Fuera del orden de mérito resultaron

LEZAMA, Javier,

ZURRIÁN, Ignacio Nahuel.”

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Es similar al anterior.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Grupo de Teoría de Lie.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Sí.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- ¿Los dos son de Teoría de Lie?, ¿no son de Geometría Diferencial?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No, porque son de licencias de García Iglesias y de Meinardi.

Por lo cual, de acuerdo al orden de mérito, correspondería hacer la designación de la doctora Plavnik, si es que el doctor Vay no puede tener dos cargos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Claro, la diferencia ahora es sustancial porque en el 69 quedarían los puntos genuinos mientras que el otro es la licencia de Meinardi.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El doctor Vay hizo llegar una nota donde dice que se quedaba con el llamado por Resolución 397 -que no recuerdo cuál de los dos es en este momento-, pero él ya eligió, optó por uno.

-La señora Secretaria informa que optó por el punto 69, 397.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, el segundo queda para la doctora Julia Plavnik.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Que no es estable.

Sr. Consej. Torres.- Uno es genuino.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Uno ahora ha pasado a ser genuino, a partir de hoy, y el otro es con licencia; por lo tanto, si en el orden de mérito está primero Vay le correspondería el estable.

Sr. Consej. Luque.- El código de cargo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, está mal.

Sr. Consej. Luque.- Pero se refiere solo al tipo de cargo, porque es un código de cargo concreto.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No, el código 115 es la parte de profesor asistente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Falta la otra parte.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Dedicación simple.

-La señora Secretaria informa que falta el orden.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No está incompleto, ocurre lo siguiente: el cargo es de la doctora Meinardi, que tiene un cargo de profesor asistente de dedicación simple; entonces, con eso se crearon dos cosas. El otro, es una incorporación de profesor ayudante A; hay uno para el expediente que está en el punto 70, para el expediente del punto 69 y otro que quedó remanente de lo de Liberati. Lo que pasa es que la comisión que está atendiendo esas tres selecciones de profesor ayudante A, todavía no ha terminado y lo entregará esta semana, el miércoles. O sea que entrará el día 9, y recién ahí podremos ponerle la barra.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- O sea, esto cubriría lo de García Iglesias y de Meinardi, pero faltan ingresar los tres ayudantes.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 70.
Corresponde el tratamiento del punto 71.

71. EXP-UNC: 48528/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Andrés A. Barrea, Uriel Kaufmann y Marta S. Urciuolo convocado para cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asistente DS (código 115) a Profesor Asistente DSE (código 114) en el área de Análisis Numérico y Computación. El único inscripto fue el Dr. Juan Pablo Agnelli.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

“En base a los antecedentes descriptos y al plan de trabajo propuesto, este jurado propone el siguiente Orden de Méritos.

1. Dr. Juan Pablo Agnelli, DNI 29402486.”

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Está el financiamiento y hay una sola persona inscripta y tiene la aprobación de la comisión evaluadora.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 71.
Corresponde el tratamiento del punto 72.

Consejo de Grado - Secretaría Académica

72. EXP-UNC: 64803/2014. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2015. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Volví a hacer el anexo, porque hubo muchas idas y vueltas, entonces como para que arranquemos de manera prolija.

No sé si lo leyeron, hay algunos cuatrimestres libres nuevos, todos aprobados por COGRADO; se aprueban nuevos cursos de posgrados y hubo cambios en el plantel docente, de acuerdo a las nuevas designaciones que tuvimos.

Sr. Consej. Merlo.- En el segundo curso de posgrado de Astronomía, es Astrofísica Radiactiva, no es radioactiva.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Lo pongo bien en la resolución, total esto es un proyecto de resolución.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 72.
Corresponde el tratamiento del punto 73.

73. EXP-UNC: 47838/2014. Proyecto de resolución por renuncia y designación de Ayudante Alumno. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Se acuerdan que habíamos dicho que la alumna Utrera había renunciado a su caso, entonces hay un proyecto de resolución que presenta la Secretaría de Asuntos Académicos, donde se nombra al que sigue en el orden de mérito, que es el señor Erik Oscar Ccanto Torres.

Sr. Consej. Aguirre.- ¿Utrera no renuncia a partir del 1º de marzo?

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Por el lapso del 1º de marzo al 28 de febrero de 2016.

Sr. Consej. Aguirre.- No, Utrera, en el artículo 1º.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- O sea, se le aceptó la renuncia a partir del 17, pero se los nombra siempre desde el 1º de marzo.

Sr. Consej. Aguirre.- Sí, ¿pero tiene cargo Utrera? Me parece que no, por eso no se la puede designar.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Claro, si no está designada.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Entonces, le ponemos directamente a partir del 1º de marzo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Utrera fue designada, la 431 está muy atrás, así que tiene que haber sido designada.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo vemos con Sueldos.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Cuando salieron las designaciones para normalizar todas esas cosas, pero de todas maneras, cuando estaba en licencia de vacaciones de verano, todas las cosas que fueron llegando se las pasé a Fernando, pero estaba la designación.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Y es a partir del 1º de marzo.

Sr. Consej. Aguirre.- Ccanto Torres, sí.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 73.
Corresponde el tratamiento del punto 74.

74. EXP-UNC: 46073/2014. Proyecto de resolución respecto al Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con Personas a Cargo. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Que es la fotocopia que les pasó Elsa hace un rato, porque no se había fotocopiado en el momento oportuno. Si ustedes se acuerdan, este proyecto lo presentan los consejeros estudiantiles y ya pasó por todas las comisiones, Académica, Vigilancia y Reglamento.

-La señora Secretaria aclara, áreas y secciones.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- La CAC, CAM y la CAF, y terminó en COGRADO; en el COGRADO se analiza, me encargan de alguna manera volver a hacer un proyecto de resolución, que es lo que está consensuado con los estudiantes y con COGRADO -tiene de alguna manera el visto bueno de COGRADO-, vuelve al Consejo esta nueva versión.

Sra. Consej. Montagna.- Este proyecto, básicamente, tiene las mismas cosas que nosotros habíamos planteado; queremos agradecer mucho que ahora se pueda aprobar esto, que fue una iniciativa de La Bisagra, hemos trabajado mucho los estudiantes, los consejeros estudiantiles Guri con Nesvit, con la secretaría, con COGRADO, en las comisiones; es importante que toda la Facultad pueda trabajar en proyectos como estos para que se puedan adecuar los regímenes y cátedras de enseñanza a las necesidades de los estudiantes y para generar una Universidad más inclusiva, lo agradecemos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Cuando nos llegó al Decanato la propuesta de lo que se había hecho en la Comisión de Reglamento y Vigilancia, encontramos algunas cuestiones, algunas incoherencias desde el punto de vista normativo, no bien planteadas; entonces, lo que hizo el Decanato, fue rehacerlo, nos juntamos con los estudiantes, trabajamos, porque si cambiamos alguna cuestión normativa que, además, los estudiantes estaban en desacuerdo desde el punto de vista sustantivo, iba haber una coalición de intereses. Entonces, fuimos redactando nuevamente con los estudiantes lo que nos habían presentado para darle una coherencia normativa respecto a la ordenanza del Consejo Superior y a partir de ahí fue a COGRADO, COGRADO hizo sus aportes, volvió nuevamente a la Secretaría Académica y a partir de ahí lo estamos presentando.

Sr. Consej. Ruderman.- Si yo no tengo mal entendido, este proyecto es una reglamentación respecto de algo que ya se aprobó en el Consejo Superior.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, de la ordenanza del Consejo Superior.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Lo tenemos que reglamentar para nuestra Facultad, hacerlo coincidir o que coordine con nuestro régimen de enseñanza. Entonces, esto es lo que se hizo; no sé si quieren que esto vuelva a pasar por comisiones para que todo el mundo se entere y lo vea.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Está pendiente a discusión en las comisiones?

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Se tuvo en cuenta lo que opinó cada una de las comisiones.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y los que originaron el proyecto, que era de los estudiantes, pero puede volver a pasar por las comisiones.

Sr. Consej. Gramaglia.- Sí, pero opino para que no sea un ciclo infinito, que las comisiones digan sí o no.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Además, les pido una cosa, que sean muy cuidadosos con los cambios, desde el punto de vista formal. Los cambios formales no son menores, en una resolución son importantes y tienen que coincidir; había como baches en ese sentido. Entonces, les pido por favor que seamos cuidadosos con la parte formal de la resolución.

Sra. Consej. Montagna.- Sería importante que se apruebe rápido...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Exacto.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- El 9 de marzo empezamos las clases, con lo cual sería bueno que el lunes 9 de marzo esto lo aprobemos o que tengamos algo en marcha, para que los chicos se puedan acoger al nuevo régimen.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Diría, de todos modos, que puede ir de vuelta a la Comisión de Reglamento y Vigilancia de nuevo para que lo vea.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Me parece interesante que todo el mundo se entere bien.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- A la Comisión de Reglamento y Vigilancia, como para que lo vea.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Ustedes habían pasado su opinión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero les pido, por favor, sucede algo a veces y eso se los digo, que no tengo problema en venir a hablar a la comisión; por ahí me hacen cambios, y los cambios de fondo, que son de forma "no, me gusta redactarlo así, porque no sé que cosa", y después pasan a ser contradictorios. Esto lo han visto los abogados, porque tenemos que ser coherentes con la ordenanza; entonces, si no hay cambios sustantivos, que no nos toquen la forma, porque si no volvemos a empezar. Sin cambios sustantivos, obviamente.

Sra. Consej. Montagna.- Los chicos que se inscriben en este régimen, lo hagan una semana antes de las inscripciones comunes.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Podemos hacer un transitorio por primera vez, le podemos agregar un artículo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- O algo aparte.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Una resolución decanal, para decir "por esta única vez se pueden inscribir hasta tal fecha", ad referendum del Consejo, y después el Consejo nos la aprueba, eso lo podemos hacer.

Sr. Consej. Torres.- ¿Las inscripciones no son durante la primera semana de clases?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, por eso.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Habría que pedir que los chicos se anoten a este nuevo régimen una semana antes que empiecen las fechas de inscripciones.

Sr. Consej. Luque.- Me parece que está perfecto, yo no tendría ningún problema si se aprobara hoy.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Yo tampoco.

Sr. Consej. Marchesini Piedra.- Que pase por Reglamento y Vigilancia, me parece que es volver a hacer lo mismo, dar más posibilidad a que sigan todos con que quieren cambiar algún punto.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- COGRADO, la nueva versión que le entregamos, con el consenso de los que habían originado el proyecto, fue aprobada por COGRADO.

Sr. Consej. Avila.- Lo que pasa es que recién ahora nos dan esto.

Sr. Consej. Luque.- Yo lo acabo de leer y no tengo problema.

Sr. Consej. Aguirre.- Se puede hacer una reunión conjunta con Académica y la vemos el mismo día.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, Académica no tiene nada que opinar, es Reglamento; le hemos agregado algunas cosas para que quede claro, cuántas veces puede el estudiante pedir, algunas cuestiones de orden, pero si quieren que pase a Reglamento que pase a Reglamento.

Sr. Consej. Salvai.- Sería más prolijo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Les muestro rápido, en el Anexo I son los requisitos que se les pide, todas las cosas que se le pide al estudiante: qué tipo de documentación, ahí estuvimos mirando porque por ejemplo había salido de COGRADO -creo que fue de la Comisión de Reglamento y Vigilancia-, que si tenía trabajo informal viniera con la certificación de la policía, fue lo primero que les marqué. La policía no puede certificar que una persona tiene trabajo informal, es absurdo. No nos vamos a meter en el trabajo informal, entonces lo que hemos cambiado es una declaración jurada de la relación laboral, porque primero la policía no lo va hacer, decirles "póngame que yo trabajo en forma informal en tal lado", la policía los va a sacar corriendo, ese tipo de cosas.

Después hemos reglamentado un poquito mejor el registro de estudiantes, el momento de acceder al beneficio, está un poquito más reglamentada y, además, claramente cuando cesan los beneficios, que no estaba muy claro cuándo cesaban; o sea, que ha sido tratar de ver la normativa y las posibilidades nuestras y de ajustarlo, pero creo que sí lo correcto es que vuelva a pasar para que lo vuelva a ver la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Lo que puedo hacer –lo tienen en papel-, podría enviar un mail a cada uno de ustedes con este proyecto, pero está acá impreso, no vale la pena.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo que uno puede hacer es largar y pedirle a la secretaria, porque la que va a gestionar todo esto en la parte de gestión es la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; por ahí se le puede decir a la secretaria de asuntos estudiantiles que llame a inscripción una semana en forma informal, hasta tanto se pronuncie, pero que ya se largue el proceso. Por supuesto, que ahí ya estamos diciendo de alguna manera que va a pedir lo que dice acá, que es lo que tiene que ver la Comisión de Vigilancia y Reglamento, pero estamos pidiendo cosas razonables: DNI, certificado de alumno regular, un formulario que hay que llenar; diría que podemos largarlo en forma informal hasta que salga en la próxima, que lo haya visto la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

-Se retira el consejero Avila.

Sr. Consej. Torres.- Decía que como los estudiantes están de acuerdo con esto, ya se ha discutido, no veo tampoco un problema para aprobarlo.

Sra. Consej. Montagna.- Propongo que se vote.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Planteamos una moción de orden. La propuesta es que el punto 74 se apruebe directamente hoy el proyecto ya presentado.

-Votan por la afirmativa, que estén de acuerdo que se apruebe ahora el proyecto: Torres, Luque, García Iglesias, Montagna, Marchesini Piedra, Luna, Merlo Maximiliano, Ruderman, Gramaglia, Merlo David (diez votos).

Sr. Consej. Salvai.- Puedo explicar por qué no voté a favor: porque las cosas que tengan realmente urgencia habría que votarlas ahí mismo, y esto con la propuesta de la decana que se trata de manera urgente, no me gusta que se sienta precedente para hacer las cosas tan rápido, pero prácticamente no tengo ninguna duda que esto va andar perfectamente.

Sra. Consej. Riveros.- Igualmente opino yo, o sea.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Nadie se abstuvo. Son tres opciones: positiva, abstención o negativa. Positiva fueron diez, tomamos la negativa, pero si nadie se abstuvo...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No negativa al reglamento en sí, son de aprobarlo a pasarlo o no pasarlo.

Sr. Consej. Salvai.- No me gusta que estemos a cada rato levantando la mano y votando rápido.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No obstante, esto viene de hace bastante, ha pasado por todas las comisiones, es un expediente que se ha trabajado mucho; y en septiembre fue aprobado por la Comisión de Reglamento y Vigilancia. Los arreglos que le hemos hecho han sido arreglos de normativa, de forma, por consenso de COGRADO y de los estudiantes.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Vamos a tomar el voto del negativo de pase a comisión.

-Votan por la negativa: Salvai, Billoni, Aguirre, Ramos y Riveros (son cuatro).

Sr. Consej. Salvai.- Estos llamados a votación, que se decida rápido, nos desgastan en cierta forma.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero creo que es algo que ha quedado claro, no es un desgaste.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Se aprueba el proyecto por diez votos a favor.
Corresponde el tratamiento del punto 75.

75. EXP-UNC: 53006/2013. Modificación de las correlatividades del plan de estudios de la Licenciatura en Física. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- No se si ustedes se acuerdan, el año pasado nosotros aprobamos un proyecto de resolución; salió la resolución respecto de unas correlatividades de la Licenciatura en Física que habían sido observadas por la comisión de seguimiento.

Cuando eso llega al Consejo Superior y pasa a la Secretaría de Asuntos Académicos, la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad nos lo cuestiona, marca algunos errores, y nos pidió que lo volvámos a hacer. Entonces, se hizo, para poder hacerlo se deroga la resolución anterior, se hace y ahora sí tenemos el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos. Con esta nueva versión ya está el visto bueno de este cambio de correlatividades, los cuales podrían entrar en vigencia para este cuatrimestre si lo aprobamos ahora.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 75.
Corresponde el tratamiento del punto 76.

Otros

76 El Lic. Pedro A. Pury, Director OVT, presenta informe sobre las actividades desarrolladas en el primer Taller de Matemática Aplicada a la Industria con el apoyo de la Oficina de Vinculación Tecnológica durante los días 25 a 29 de noviembre de 2014 en la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 77.

77 EXP-UNC: 2247/2015. La Dra. Gabriela Pozo López presenta informe sobre las tareas realizadas durante su estadía posdoctoral en la División Física de Materiales del Centro Atómico Bariloche, desde el 18 de julio al 19 de diciembre de 2014. Adjunta plan de trabajo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sr. Consej. Merlo.- ¿Y Reglamento y Vigilancia?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, porque es un reconocimiento institucional de un curso de extensión.

Corresponde el tratamiento del punto 78.

78 EXP-UNC: 66408/2014. Los Dres. Dilma G. Fregona y Héctor L. Gramaglia solicitan el reconocimiento institucional del proyecto de extensión "Entramando la matemática y las prácticas educativas para el fortalecimiento de la enseñanza e investigación en Matemática y Educación Matemática".

Adjunta objetivos, programa, contenidos, bibliografía y demás información necesaria para el desarrollo del mismo.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Esto viene de la Secretaría de Extensión, lo trajo Patricia Bertolotto.

Sr. Consej. Gramaglia.- Aquí quiero expresar algunas palabras de por qué razón estamos pidiendo este reconocimiento institucional.

Este proyecto surge hace dos años, con reuniones entre Tamarit, cuando era decano, y Leticia Piotti, que en ese momento era la directora de la Dirección General de Educación Superior, que es la que nuclea los institutos de formación docente de toda la Provincia, y se puso en marcha y comenzó el año pasado donde por charlas entre ellos iba a tener financiación, mitad de la DGES y mitad de la Universidad.

El año pasado nosotros nos presentamos a los proyectos de extensión y nos dijeron que el proyecto estaba bárbaro pero que no lo consideraban de extensión, decíaN que era un proyecto de investigación, cosa que no tiene absolutamente nada que ver con la investigación, se busca trabajar con los institutos de formación docente, con lo cual fue financiado el año pasado completamente por la Dirección General de Enseñanza Superior de la Provincia.

Este es un paso sencillamente para que tenga entidad dentro de la Universidad de Córdoba, porque hasta lo único oficial es de la DGES, pero seguiremos insistiendo. Ya pedimos explicaciones, porque el problema era que no tenían cómo decir de manera prolija no es de extensión, es de investigación, entonces lo que hicieron fue poner un puntaje realmente humillante.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, está saliendo una nueva reglamentación, que todavía no me la pasó la doctora Bertolotto respecto a Extensión, que la están discutiendo en las comisiones del Consejo Superior, porque las comisiones de extensión por lo general son de carreras humanistas, que tienen por ahí sus propios criterios y es por eso que pasan este tipo de cosas; o sea que veremos en la nueva reglamentación si podemos incidir desde FAMAF para ver cómo se tratarán este tipo de cursos de extensión.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Esto viene de la Secretaria de Extensión y con la propuesta de que pase a la Comisión de Extensión del Consejo.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 79.

79 EXP-UNC: 66819/2014. El Dr. Edgardo V. Bonzi propone el curso “Acústica y Psicoacústica” como curso de extensión para ser dictado durante el año 2015.

Adjunta objetivos, programa, contenidos, bibliografía y demás información necesaria para el desarrollo del mismo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Pasa a la Comisión de Extensión.

- *Asentimiento.*

Sra. Secretaria General (Silvetti).-

Corresponde el tratamiento del punto 80.

Aval Académico

80 El Dr. Nicolás Andruskiewitsch solicita el aval de la FAMAF para el “Coloquio de Álgebras y Representaciones - Quantum 2015” a realizarse en la Facultad entre los días 2 y 6 de marzo de 2015.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Es un aval.

Sr. Concej. García Iglesias.- Es un congreso que se hace anualmente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento de los puntos sobre tablas.

80 (bis) La Dra. Cristina V. Turner solicita que la Facultad participe del aval institucional para el proyecto del Dr. Horacio Rostein.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Hay una nota de la doctora Cristina Turner, responsable del grupo de Análisis Numérico de Computación que dice:

Me dirijo a usted y por su intermedio al HCD, para solicitar que la FaMAF participe del aval del proyecto del Dr. Horacio Rostein de la New Jersey Instituto of Technology, presentado a la Agencia Nacional.

En este proyecto, que la Agencia Nacional financia, el Dr. Rostein -visitará la FaMAF, el Instituto de Cálculo Manuel Sadoski, IJBA y la UNS.

Se prevé durante su estada una serie de actividades como cursos cortos, conferencias y colaboración en proyectos de investigación de investigación, en el área de Neurociencias.

Cabe destacar que el Dr. Rostein ya ha visitado la FaMAF en varias oportunidades, tanto en el marco de los eventos organizados por BIOMAT, como invitado por el grupo de Análisis Numérico y Computación.

Sin otro particular la saludo atentamente y estoy a su disposición para cualquier ampliación de información.

Y adjunta el curriculum del doctor Rostein.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Hago una aclaración: cuando ella presenta lo de la agencia, había entendido que era el aval del grupo, presenta todo; y resulta que de allá le mandan a decir que tiene que ser el aval de la institución, y lo ingresó hoy y le dije que lo íbamos a tratar, porque realmente sería importante que tuviera el subsidio para traer al doctor Rostein, pero tenemos el problema de si lo mandamos o no a la Comisión de Asuntos Académicos o le damos aval institucional y que ella lo presente a la agencia.

Sr. Consej. Billoni.- ¿Para cuándo es esto?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No sé, lo da la agencia, le mandaron a decir que ese aval que ella había mandado no sirve, se lo dijeron la semana pasada. Entonces, necesita mandar el aval de FAMAF. Ha venido otras veces a BIOMAT, ¿se lo aprueba entonces?

- Asentimiento.

80 (ter) Secretaría General solicita prórroga de la designación del Prof. Diego A. Menoyo en el cargo de Profesor Ayudante A DS.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- La Secretaría General solicita prorrogar la designación del profesor Diego Menoyo en el cargo de profesor ayudante A DS, que vence el 28 de febrero de 2015.

Esto es sobre tablas, porque él ocupó el cargo por orden de mérito que había dejado vacante la licencia de la doctora Perea. El GECYT ha mandado a pedir la renovación del cargo del profesor Menoyo, el problema es que lo ha hecho con el conjunto de vencimientos que caen el 31 de marzo, pero a él en particular se le cae el 28 de febrero, y lo pensábamos ingresar el 9, pero habrá un mes que estará sin cobrar.

Por eso, excepcionalmente solicito que la designación, que ya pidió el grupo, pero que

no es a partir del 1º de abril sino del 1º de marzo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No hay superposición, simplemente que ellos mandaron la nota y dice que todos estos cargos hay que renovarlos a partir del 1º de abril; cuando miramos los cargos para corroborar, digo lo entramos en la próxima sesión y nos damos con que a Menoyo no se le vence el 1º de abril sino el 1º de marzo, entonces se quedará un mes sin salario. ¿Están de acuerdo?

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-*Es la hora 12:51.*
